



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : LEIDY ALEJANDRA GALINDO MOLINA
DEMANDADO : JANIER CAMILO RAMÍREZ
RADICACION : 2017-00266

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de enero de 2018. Al Despacho del señor Juez para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018)

I. Téngase por agregado el oficio visto a folio 32 proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

II. Como quiera que ya se allegó la prueba de ADN decretada, para que tengan lugar las audiencias previstas en los artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 3:30 p.m. del día 14 del mes de marzo de 2018, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia, en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se escucharán los alegatos de conclusión y se dictará sentencia.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 003 del
12.2 ENE 2018


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria